

00165

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

( N° 1.336 )

Artículo 1o.- Designase con el nombre de "Francisco de Miranda" a la actual calle Jujuy del barrio Celedonio Escalada, que corre de Norte a Sur y se encuentra ubicada entre las calles Pintor Musto al Norte, Buchanan al Sur, Rioja al Este e Ing. Luis B. Inarte al Oeste.

Art. 2o.- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 26 de noviembre de 1954.-

QUILLERMO ALBERTI CASTAÑEDA  
SECRETARIO GENERAL



JOSE BERGNIA  
PRESIDENTE

AREA GENERAL DE ENLACES  
INTENDENCIA

Recibido del H.C.D. el día 29, hora 12 45  
y puesto a despacho en la fecha 30/11

EDDA A. COLOMBO  
19 BVO.

Expte. N° 52.809-I-1954-H.C.D.-  
" " 31.273-I-1950.- D.E.-

**AÑO II DEL  
Segundo Plan Quinquenal**

//sario, 1° de diciembre de 1954.-

Cumplase, comuníquese, publíquese y archívese

en el R.M.-

  
Dr. SALVADOR ANTONIO D'URSO  
SECRETARIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

ALBERTO L. BRITES  
INTENDENTE MUNICIPAL

Hosario, 7 de diciembre de 1954

Cumplido en la fecha según nota N° 6713/6-24-54

R. J. Nota N° 520-5094 -  
